



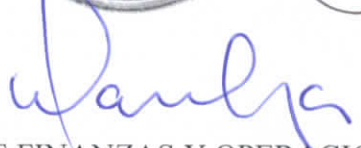
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DEL BIENESTAR D.A.S.

El Director que suscribe y el Servicio de Bienestar en calidad de encargado de las actividades que a continuación se indican, vienen en presentar el siguiente programa:

NOMBRE:	“Desarrollo de Actividades Navideñas del Bienestar D.A.S.”
OBJETIVOS:	Proporcionar a los funcionarios, socios del Bienestar, una Caja Navideña, de alimentos no perecibles.
PARTICIPANTES:	209 socios activos con un año de antigüedad en el Servicio de Bienestar
FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:	Entre 23 y el 30 de diciembre 2014

GASTOS:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Caja Navideña (según modelo adjunto)	209	2.800.000


FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR(S) RESPONSABLE


Certificado de Imputación N°3/2014

V°B° JEFE FINANZAS Y OPERACIONES

Decreto N° 1952.

Chiguayante, 09 DIC 2014

VISTOS: El presupuesto del Servicio de Bienestar del año 2014; y en uso de las facultades que me confieren el DFL N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISSETTE MALLAIRE SOTO
ALCALDESA (S)